



**SCOUTS**<sup>®</sup>  
Construir un Mundo Mejor

Organización Mundial del Movimiento Scout  
Asociación de Scouts de Venezuela  
Región Metropolitana



Caracas, 18 de abril de 2009

## ACTA DEL FORO DISTRITAL DE JOVENES

Hoy 18-04-09 en la ciudad de Caracas se reunieron en la Unidad Educativa Bolivariana Núñez Ponte los delegados que representan a 157 jóvenes Scouts de los Distritos Caricuao y José Antonio Páez conformados por los Grupos Scouts: Caricuao, San Benito 20, San Benito XIV, San Agustín y Don Bosco para conformar el Foro Distrital de Jóvenes. Para dirigir la discusión se escogieron entre ellos las autoridades del foro quedando:

**Presidenta:** Oxana Duran, Don Bosco

**Moderador:** Deibyd Lucena, Caricuao

**Secretario:** Abimael Reyes, Don Bosco

Para discutir sobre los temas: **“Los derechos humanos presentes en mi cotidianidad”** y **“Quienes deben ser máximas insignias”** para lo cual se reunieron sacando las respectivas conclusiones.

Dentro de un ambiente representativo de La Organización de la Naciones Unidas (ONU) los cinco grupos en calidad de representantes de cinco países de Latino América concluyeron:

Sobre el tema **“Los derechos humanos en mi cotidianidad”** Domestica se concluyó lo siguiente:

1.- Se debe tomar muy en cuenta la violencia domestica que existe en nuestros hogares la cual afecta a cada integrante de la familia ya que no solo es el agresor y el agredido sino que también los terceros que presencia y no pueden evitar causando trastornos psicológicos y emocionales ya que la agresión puede ser tanto física como psicológica y dentro de los derechos humano existe un articulo en donde dice que

**Artículo 5.** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes

Sobre el tema “**Quienes deben ser máximas insignias**” se concluyó lo siguiente:

1.-Las Máximas insignias deben ser todo aquel que se haya destacado en cada uno de los adelantos progresivos sin tener muy presente los meses reglamentarios puesto por la asociación debido a que hay muchos scout que su impulso e interés es mas activo que otros y a pesar de no tener los dieciséis para ya portarlo pueda tenerlo y asi motivar a los desanimados a ser buenos ciudadanos ya que el esperar estar cerca de la edad muchos se desmotivan o en caso contrario están con demasiada información de la unidades esperando tener la edad adecuada para obtenerla y pasar a la otra unidad.

2.-ademas de las máximas insignias se concluyo que dentro del escultismo se deben hacer actividades con mas información acerca de la inclusión de las personas discapacitadas ya que estas no participan como se esperaba y ellas también forman parte de la comunidad y también tiene derecho a la diversión y recreación como lo manifiesta el articulo:

**Artículo 24.**Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Así mismo se escogió de acuerdo al número de jóvenes registrados en el distrito 157 la cantidad de 2 delegados principales y 2 delegados suplentes al foro nacional de tropa a realizarse en Mérida del 20 al 22 de noviembre de 2009, los delegados principales son los scouts Génesis Ortega y Deibyd Lucena y quedaron como delegados suplentes los scouts Scarlett Amaya y Jorli Brizuela por el Distrito Caricuao.

En conformidad con lo antes expuesto firmamos en la ciudad de Caracas el día \_\_\_\_ de\_\_\_\_\_ por la junta Directiva del Foro Distrital de Jóvenes del Distrito Caricuao-JAP.

-----  
Oxana Duran

Presidenta

-----  
Amibel Reyes

Secretario

-----  
Deibyd Lucena

Moderador